

Homicidios de personas defensoras de derechos humanos del 1 de enero al 31 de marzo de 2023

HOMICIDIOS

De personas defensoras de DDHH

Para proceder al seguimiento, en los casos de homicidios de defensores y defensoras de derechos humanos la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos desarrolla el siguiente procedimiento, de acuerdo con su mandato:

- 1 | Conoce alegaciones o quejas: a las que denomina **Alegaciones**.
- 2 | Lleva el seguimiento de dichas alegaciones o quejas en terreno: a lo que denomina **casos en proceso de verificación**.
- 3 | Documenta las alegaciones o quejas. Estas alegaciones o quejas que cumplen con los parámetros de análisis se denominan **casos verificados**.
- 4 | Las alegaciones o quejas que la Oficina no logra verificar son denominadas **casos no concluyentes**.

Entre enero 1 y marzo 31 de 2023

HOMICIDIOS

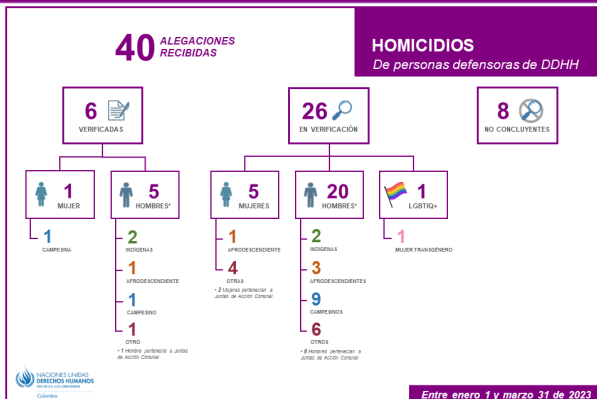
De personas defensoras de DDHH

Desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2023, la Oficina de la ONU para los Derechos Humanos conoció **40 alegaciones** de homicidios de personas defensoras. De estas ha verificado* **6 casos**, **26 casos** están en proceso de verificación y **8 casos** son no concluyentes.

* La Oficina considera como casos verificados aquellos donde se cumplen los siguientes dos criterios:

- El carácter de defensor o defensora de la persona de acuerdo con la definición de la Declaración de Naciones Unidas sobre Defensores de Derechos Humanos
- Que una de las hipótesis de su homicidio esté vinculada a su actividad como defensor o defensora

Entre enero 1 y marzo 31 de 2023



Homicidios de personas defensoras de derechos humanos del 1 de enero al 31 de marzo de 2023

40 ALEGACIONES RECIBIDAS

6 VERIFICADAS
26 EN VERIFICACIÓN
8 NO CONCLUYENTE


HOMICIDIOS
De personas defensoras de DDHH

***Ámbito de defensa de derechos humanos**

- Derechos comunitarios (IAC) (18%)
- Derechos poblaciones campesinas (17%)
- Derechos políticos (13%)
- Derechos económicos, sociales y culturales (11%)
- Derechos pueblos indígenas (9%)
- Derechos a la tierra y territorio (7%)
- Derechos laborales (7%)
- Derechos personas afrodescendientes (6%)
- Denuncia corrupción / Economía ilícita (6%)
- Derechos del medio ambiente (4%)
- Derechos comunidad LGBTQ+ (2%)
- Implementación de los Acuerdos de Paz (0%)
- Derechos de las víctimas (0%)

**El ámbito de defensa se refiere al tipo de derechos que la persona defensora defendía o las situaciones que denunciaba y trabajaba para transformar*. Una persona defensora puede trabajar en varios ámbitos de defensa que están interrelacionados. Por ello esta cifra refleja los diversos ámbitos en los que las personas defensoras se desenvolvían. Los ámbitos pueden cambiar a medida que la Oficina avanza en la verificación de los casos. Los ámbitos de defensa son sólo de los casos verificados y en verificación

Entre enero 1 y marzo 31 de 2023




HOMICIDIOS
De personas defensoras de DDHH

6 VERIFICADAS | **40** ALEGACIONES RECIBIDAS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CASOS VERIFICADOS
Bolívar	Cantagallo	1
	Caldono	1
Cauca	Puerto Tejada	1
	Rosas	1
Nariño	Mallama	1
	Ginebra	1
Total		6

Entre enero 1 y marzo 31 de 2023



HOMICIDIOS
De personas defensoras de DDHH

26 EN VERIFICACIÓN | **40** ALEGACIONES RECIBIDAS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CASOS EN VERIFICACIÓN
Antioquia	Carepa	1
Antioquia	Tarumá	1
Arauca	Tame	1
Atlántico	Solistas	1
Boyacá	Maripí	1
Caldas	Risacalda	1
Cauca	La Montañita	1
Cauca	Páez	1
Cesar	Santander de Quilichao	1
Cesar	Pailitas	1
Chocó	Quibdó	1
La Guajira	Bichaca	1
Magdalena	San Sebastián	1
Nariño	Tumaco	2
Norte de Santander	Tecrama	1
Nariño	Tibú	1
Putumayo	Puerto Caicedo	2
Putumayo	Puerto Leguizamón	2
Santander	Mogotón	1
Santander	Buga	1
Valle del Cauca	Cali	3
Valle del Cauca	Cali	3
Total		26

Entre enero 1 y marzo 31 de 2023